



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



REF:EXP-UNC: 0057839/2014

CÓRDOBA, 30 JUN 2017

**VISTO**

Las extensiones de jornada del personal del Area Económico Financiera dadas las necesidades de la misma;

**Y CONSIDERANDO**

Que para el desarrollo del gran cúmulo de tareas de algunas de las funciones críticas del Area se ha autorizado la extensión de jornada de ciertos agentes, capacitados para el desarrollo de las mismas, resultando así la cantidad que obra en el departamento de Personal;

Que corresponde la liquidación y pago de las mismas;

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente el pago de de dicho tiempo extraordinario de labor;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE**

**ARTICULO 1º:** Disponer el pago de horas extras al porcentaje indicado, a los agentes no docentes del Area Económico Financiera, por las cantidades de horas, montos, mes que se detallan en el anexo a la presente, incluyendo eventualmente los ajustes de los meses anteriores en el sentido que en cada caso se indica;

**ARTICULO 2º:** Imputar dicha erogación con cargo al Fondo Universitario vigente en dependencia o en su defecto a recursos propios en dependencia.

**ARTICULO 3º:** Protocolícese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

1045

Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

OLGA JOSEFINA PUENTE  
Vice Decana  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"

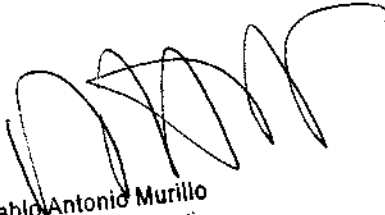


FACULTAD DE  
PSICOLOGÍA

Exp-UNC: 0057834/2014

ANEXO RD N° 1045

Nombre y Legajo	Bruto	Bruto Letras	Mes	hs.	%
Cr. Claudio A. Quevedo, Leg. 38666	\$6.046,57	Seis mil cuarenta y seis con 57/100	Junio	11,0	50
Cra. E. Soledad Arevalo, Leg. 80674	\$4.844,44	Cuatro mil ochocientos cuarenta y cuatro con 44/100	Junio	11,0	50
Cra. Adriana Edith Bustos, Leg. 40215	\$8.940,81	Ocho mil novecientos cuarenta con 81/100	Junio	18,5	50
Lic. Juan Pablo Vinet, Leg. 49370	\$8.153,08	Ocho mil ciento cincuenta y tres con 08/100	Junio	29,0	50
Sr. Carlos Pacifico Magi, Leg. 22206	\$5.098,66	Cinco mil noventa y ocho con 66/100	Junio	10,0	50
Cra. Virginia Oria, Leg. 49363	\$4.914,75	Cuatro mil novecientos catorce con 75/100	Junio	14,5	50
Cr. Tulian Griffa, Hernán Ezequiel Leg 4887	\$4.468,53	Cuatro mil cuatrocientos sesenta y ocho con 53/100	Junio	20,0	50
Cr. Quinteros Ricardo, Leg. 49155	\$8.345,43	Ocho mil trescientos cuarenta y cinco con 43/100	Junio	39,5	50
Lic. Noelia Ortega, Leg. 43263	\$6.937,80	Seis mil novecientos treinta y siete con 80/100	Junio	27,5	50

  
Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología